



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-682496-UNC-ME#FP

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Leticia Luque por la cual solicita licencia en las funciones de Consejera por el Claustro Docente del H. Consejo Directivo -Estamento Prof. Adjuntos/as- desde el 1º de septiembre de 2022 y por el lapso de dos meses; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a la Prof. Silvia Verónica Muszio como Consejera Titular por el estamento de Prof. Adjuntos/as mientras dure la licencia de la Dra. Luque.

Que según Acta de la Junta Electoral AJE-2021-14-E-UNC-JE#FP que oficializó las listas de candidatos docentes, correspondería asumir a la Prof. Maricel Costa, pero como se encuentra cumpliendo funciones de gestión como Secretaria de Ciencia y Técnica corresponde designar a la Prof. Carmen Cecilia Ferrer como Consejera Suplente del estamento de Prof. Adjuntos/as, mientras dure la licencia de la Dra. Luque.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia a la Dra. Leticia Luque en las funciones de Consejera por el Claustro Docente - Estamento Profesores/as Adjuntos/as- del H. Consejo Directivo desde el 1º de septiembre de 2022 y por el lapso de dos meses.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Prof. Silvia Verónica Muszio se desempeñe como Consejera Titular por el estamento de Prof. Adjuntos/as mientras dure la licencia de la Dra. Luque.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Prof. Carmen Cecilia Ferrer se desempeñe como Consejera Suplente de la Prof. Muszio, mientras dure la licencia de la Dra. Luque.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

